Pensilvania - Caldas, 16 de septiembre de 2026.

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

El suscrito, **EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Pensilvania, Caldas, identificado con la **C.C. N° 85.459.037**, quien para estos efectos obra en nombre y representación de la **Empresa Social del Estado Hospital Local San Juan de Dios de Pensilvania, Caldas**, en su condición de **Gerente**, cargo para el cual fue designado mediante **Resolución N° 129 de 2024**, emanada de la **Alcaldía Municipal de Pensilvania, Caldas**, y debidamente posesionado como consta en el **Acta de Posesión N° 016 del 26 de marzo de 2024** de la misma Alcaldía.

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría vigente en la Institución y lo dispuesto en el Contrato 115-2026, suscrito con ***VINALAB DISTRIBUCIONES S.A.S.***, la supervisión del mencionado contrato será realizada directamente por el suscrito.

En el ejercicio de esta función, me comprometo a velar por el cumplimiento de las obligaciones

contractuales, verificando que el objeto del contrato se desarrolle conforme a los términos pactados y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Para constancia se expide el presente certificado en Pensilvania, Caldas, el 16 de septiembre de 2026, para los fines a los que haya lugar.

EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
GERENTE
E.S.E Hospital Local San Juan de Dios.